



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO


PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-3948** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5
- 8L/PE-4413** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre daños en el parque automovilístico de El Hierro por el mal estado del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7
- 8L/PE-4416** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-4417** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-4418** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-4419** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-4420** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-4421** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-4452** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16

- 8L/PE-4453** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L/PE-4503** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas de Tenerife valoradas y calificadas en grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-4517** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-4521** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-4523** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-4524** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-4525** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-4539** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre Regasificadora en el Sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-4550** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-4551** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-4552** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-4553** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-4554** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-4555** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-4556** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas

- favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-4557** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-4562** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-4563** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-4564** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-4565** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-4604** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-4626** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel internacional en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-4627** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel interinsular en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-4820** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 42
- 8L/PE-4821** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 42
- 8L/PE-4826** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 8L/PE-4830** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-4831** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-4832** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45

- 8L/PE-4833** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-4845** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-4933** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-4934** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-4935** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-4936** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-4937** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fecha de escritura de compraventa de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-4938** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de ejecución de las obras de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-4970** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre cirujanos cardíacos infantiles con contrato en el Hospital Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-4971** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gastos por asistencia programada y urgente por cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-4972** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz desplazados al Hospital Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-4973** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de acceso a los servicios sanitarios públicos de personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 54
- 8L/PE-4984** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre operatividad de buques tipo ferry en el puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 55
- 8L/PE-4985** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en farmacia hospitalaria en el Hospital Dr. Negrín en 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 56
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-3948 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 111, de 17/4/13.)

(Registro de entrada núm. 8.808, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre sugerencias a Red Eléctrica de España para ser incluidas en la planificación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

SUGERENCIAS A RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA PARA SER INCLUIDAS EN LA PLANIFICACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Mediante Orden IET/2598/2012, de 29 de noviembre (BOE 5/12/2012), se inició el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2014-2020.

Con motivo del inicio de este proceso de planificación, todos los sujetos del sistema eléctrico, Comunidades Autónomas y promotores de nuevos proyectos de generación eléctrica debían realizar sus propuestas de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica y aportar la información necesaria para dicho proceso de planificación, en el plazo de 3 meses, al operador del sistema eléctrico y gestor de la red de transporte de energía eléctrica, Red Eléctrica de España, SAU. (REE) y a la Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento, perteneciente a la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En cumplimiento de lo indicado en la citada Orden, con fecha 5 de marzo de 2013 la Consejería de Empleo, Industria y Comercio remitió a la Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento y a Red Eléctrica de España, su Propuesta para el desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en Canarias para el periodo 2014-2020 (se adjunta como Anexo al presente escrito).

En síntesis, la propuesta para el desarrollo de la red de transporte de los SEIE de Canarias se concretó en lo siguiente:

Gran Canaria

En el sistema eléctrico de Gran Canaria las mayores necesidades de red se concretan en:

- Nueva subestación El Sabinal 220/66 kV.- A efectos de disminuir la vulnerabilidad y criticidad del actual nudo de Jinámar y la reconfiguración de la red de transporte de la zona de Jinámar, constituyéndose este nudo como el concentrador/distribuidor, tanto del 220 kV como del 66 kV de la zona. Este nudo quedará así unido a la C.T. de Jinámar mediante un doble circuito de 220 kV.
- Doble Entrada/Salida en la SE El Sabinal del DC Jinámar-Barranco de Tirajana 220 kV.
- La creación de un nuevo eje en DC de 220 kV Barranco de Tirajana-El Sabinal, para facilitar el transporte desde la generación de Barranco de Tirajana hacia el norte de la isla.
- Reforzamiento del anillo norte, mediante la conversión a doble circuito de la actual línea Guía-San Mateo 66 kV y la repotenciación y conversión a doble circuito de la línea 66 kV Jinámar-Barranco Seco-Arucas.
- Prolongación del eje de 220 kV hacia el sur de la isla, mediante una Nueva SE Santa Águeda 220 kV, su correspondiente transformación a 66 kV y conexión con las subestaciones de Jinámar 220 kV y Bco. de Tirajana 220 kV.

- Interconexión submarina entre Gran Canaria y Fuerteventura, mediante DC a 132 kV entre Bco. Tirajana-Jandía.
- Instalaciones para la conexión a la red de transporte a 220 kV de la central hidroeléctrica reversible Chira-Soria.
- Nuevas subestaciones a 66 kV: SE Arinaga, SE Escobar y SE Las Garzas y las líneas de conexión en su caso, para la evacuación de régimen especial.

Tenerife

En el sistema eléctrico de Tenerife las mayores necesidades de red se concretan en:

Actuaciones 220 kV:

- SE Caletillas 220 kV: Ante la falta de espacio en el actual emplazamiento de Candelaria 220 kV para construir todas las posiciones de 220 kV previstas, resulta necesario construir Caletillas 220 kV en las cercanías de la actual Candelaria 220 kV. La nueva SE de Caletillas se une con la SE de Candelaria mediante un doble circuito.
- SE El Rosario 220 kV: Ante la falta de espacio en el actual emplazamiento de Geneto 66 kV para construir el futuro parque de 220 kV, resulta necesario construir El Rosario, con parques de 220 y 66 kV en las cercanías de la actual Geneto 66 kV. Todas las líneas de 66 kV se trasladan al nuevo parque que se une con el actual mediante un doble circuito.
 - Conexión en DC a 220 kV entre la SE Caletillas con SE El Rosario.
 - Conexión en DC a 220 kV entre la SE Caletillas con SE Buenos Aires.
 - Respecto a la conexión inicialmente planificada mediante DC a 220 kV entre la SE Caletillas y la SE de La Matanza, y tras el rechazo social que ha supuesto la tramitación de la SE de La Matanza 220 kV, se propone la eliminación de ambas actuaciones y en su lugar, incluir la alternativa propuesta por REE de instalación de desfases ‘Smart Grid’ en la red de transporte (que incorpora controladores estáticos y otros basados en electrónica de potencia para mejorar el control e incrementar la capacidad de transferencia de potencia, mediante el redireccionamiento de los flujos de potencia).
 - Reconfiguración de la zona norte y metropolitana a 66 kV tras la entrada de la SE El Rosario 66 kV, mediante un DC- Geneto-El Rosario 66 kV, DC El Rosario-Guajara 66 kV y la interconexión de las SE existentes Tacoronte y Manuel Cruz a 66 kV con la SE de El Rosario 66 kV.
 - La creación de un segundo eje en DC de 220 kV Granadilla-Caletillas, para facilitar el transporte desde la generación de Granadilla hacia el norte de la isla, con entrada/salida en una nueva subestación de El Porís 220 kV (en la planificación vigente ya se contemplaba una subestación de evacuación de régimen especial de 220 kV en esta zona).
 - Doble circuito de la línea Guía de Isora-Los Olivos 66 kV.
 - En cuanto a la integración de la eólica, las necesidades de red consisten fundamentalmente en la Nueva SE El Porís 220/66 kV y las nueva SE Abona 66 kV y en su caso, las correspondientes líneas de evacuación necesarias.
 - Nueva SE Tagoro 66 kV para la evacuación de energía de origen fotovoltaico.
 - Interconexión submarina entre Tenerife y La Gomera a 66 kV entre línea Guía de Isora-Los Olivos a nueva SE El Palmar.
 - Nueva SE Teno, para la posible conexión central hidroeléctrica reversible.

Lanzarote-Fuerteventura

Las mayores necesidades de red se concretan en la conversión del actual eje de 66 kV a 132 kV. Para ello, y además del nuevo Cable Corralejo-Playa Blanca 132 kV, las actuaciones a incluir son:

En Lanzarote:

- SE de Playa Blanca 132 kV,
- SE Macher 132 kV y
- Doble circuito a 132 kV entre las subestaciones de Playa Blanca-Mácher.

En Fuerteventura:

- Nueva SE de Matas Blancas 132 kV
 - Nueva SE Gran Tarajal 132 kV.
 - Nueva SE Puerto del Rosario 132/66 kV.- Ante la falta de espacio en el actual emplazamiento de Salinas 66 kV para construir el futuro parque de 132 kV, resulta necesario construir Puerto del Rosario, con parques de 132 y 66 kV, en las cercanías de la actual Salinas 66 kV. El nuevo parque de 66 kV se une con el actual mediante 4 circuitos (dos DC Puerto del Rosario-Salinas 66 kV).
 - SE La Oliva 132/66 kV.- Ante la falta de espacio en el actual emplazamiento de Corralejo 66 kV para construir el futuro parque de 132 kV, resulta necesario construir La Oliva, con parques de 132 y 66 kV, en las cercanías de la actual Corralejo 66 kV. El nuevo parque de 66 kV se unirá con el actual mediante dos circuitos.
 - Doble circuito a 132 kV entre las subestaciones de Matas Blancas- Gran Tarajal-Puerto del Rosario-La Oliva.
- Complementariamente a lo anterior, deberá preverse la baja del actual eje a 66 kV de Lzte-Ftra o en su caso, justificar la necesidad de mantener dicho eje.
- Interconexión submarina entre Fuerteventura y Gran Canaria, mediante DC a 132 kV entre Jandía-Bco. Tirajana.

Para la evacuación de régimen especial:

En Lanzarote:

- SE Callejones 66 kV.
- SE Haría Teguiise, 66 kV.
- En Fuerteventura:
- SE Cañada de la Barca 132 kV.
- SE Jares 66 kV y empleo de la SE Puerto del Rosario para evacuación de generación de régimen especial.

Y para la evacuación de generación en régimen ordinario:

- SE Nueva central Norte, y la correspondiente línea de conexión con el corredor de transporte.
- SE Nueva central Sur, y la correspondiente línea de conexión con el corredor de transporte.

La Palma

Además de las actuaciones contempladas en la planificación, se propone la inclusión de las infraestructuras necesarias para la conexión a la red de transporte a 66 kV de una central hidroeléctrica reversible de 30 MW.

La Gomera

Se propone la inclusión en la planificación de la interconexión submarina entre Tenerife y La Gomera a 66 kV entre línea Guía de Isora-Los Olivos a nueva SE El Palmar”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4413 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daños en el parque automovilístico de El Hierro por el mal estado del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registros de entrada núms. 8.809 y 8.856, de 21 y 22/10/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daños en el parque automovilístico de El Hierro por el mal estado del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

DAÑOS EN EL PARQUE AUTOMOVILÍSTICO DE EL HIERRO POR EL MAL ESTADO DEL COMBUSTIBLE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El pasado 28/05/2013, a primera hora de la mañana se tiene conocimiento que varios propietarios de vehículos han detectado irregularidades en el combustible repostado en las estaciones de servicio de la isla de El Hierro, ocasionando posibles daños y consecuentemente se están presentando las correspondientes reclamaciones.

A través del Servicio de Desarrollo Industrial que gestiona los laboratorios oficiales de esta Dirección General, y entre otros el Área de Combustibles, se consideró la necesidad de tomar urgentemente muestras de aquellos combustibles que supuestamente ocasionaron los daños, antes de que la entidad DISA Red Servicios Petrolíferos, SA retirara los productos supuestamente contaminados.

Efectivamente, el miércoles día 29/05/2013 se desplazó a la isla de El Hierro un técnico del laboratorio que realizó la siguiente toma de muestras en todos los puntos de venta de gasolina 95 de la isla de El Hierro:

Extracción 107, Lugar Disa Valverde, C/ Constitución nº 22, Valverde, nº muestra 307.

Extracción 108, Lugar Disa Frontera, C/ El Congreso nº 43, Frontera, nº muestra 308.

Extracción 109, Lugar Disa El Pinar, Travesía del Pino nº 29, El Pinar, nº muestra 309.

Extracción 110, Lugar Disa Distribución, Llano Blanco s/n, Puerto La Estaca, nº muestra 310.

Con fecha 05/06/2013 se pudo desplazar a la isla de El Hierro nuestro vehículo preparado para el transporte de muestras de combustibles, que tiene su base en a isla de Gran Canaria y dispone de nevera de conservación para mantener las muestras a menos de 12 grados centígrados.

Durante los días 5 y 6 de junio de 2013 se realiza la siguiente toma de muestras:

Extracción 114, Lugar Disa Valverde, nº muestras 320 (GOAUT), 334 (GOAUT*), 321 (GASP95) y 322 (GASP98)

Extracción 115, Lugar Disa Frontera, nº muestras 323 (GOAUT), 325 (GASP95) y 326 (GASP98)

Extracción 116, Lugar Disa El Pinar, nº muestras 327 (GOAUT), 329 (GASP95) y 330 (GASP98)

Extracción 117, Lugar Disa Distribución, nº muestras 331 (GOAUT) y 333 (GASP98)

Todas las muestras tomadas, son transportadas a nuestro Laboratorio Oficial de la Dirección General de Industria y Energía, sito en las dependencias del Instituto Tecnológico de Canarias, SA en Pozo Izquierdo, isla de Gran Canaria, para su análisis posterior.

Paralelamente, se mantuvo contacto con responsables de DISA Red Servicios Petrolíferos, SA, para qué además de facilitar la labor de los técnicos del Laboratorio durante la recogida de las muestras, se remitiera vía correo electrónico distinta información sobre las circunstancias que han podido ocasionar el problema del combustible, así como las medidas tomadas para paliar su alcance.

Con fecha 04/06/2013, mediante oficio Reg. Interno CEIC 5035, se pone en conocimiento de la Dirección General de Comercio y Consumo la información disponible en ese momento, a los efectos de su consideración y posibles actuaciones que pudieran derivarse en base a su competencia en materia de Consumo, dado que el Decreto 173/1994, de 29 de julio, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción de instalaciones de venta al público, da competencias específicas a dicho Centro Directivo para conocer sobre la calidad de las gasolinas y gasóleos de automoción, pudiendo considerarse infracción en materia de protección al consumidor el incumplimiento de cualquiera de los preceptos contenidos en dicha disposición.

Con fecha 7/6/2013, reg. salida nº 287160-CEIC-54646, se requiere de la Entidad DISA Red Servicios Petrolíferos, SA, para que remitiera en el plazo más breve posible a este Centro Directivo, un Informe Técnico que aclare la incidencia, señalándose el alcance de su contenido. La entidad citada emite el correspondiente informe, que tiene entrada en este centro directivo con fecha 21/06/2013, y cuya copia se adjunta, en el que se ponen de manifiesto las causas que originaron el problema en la distribución de combustibles, y las acciones emprendidas para resarcir los daños causados en el parque automovilístico de la isla; se acompaña asimismo la relación de denuncias recibidas y las actuaciones emprendidas.

Toda esa información se traslada, con fecha 24/6/2013, a la Dirección General de Comercio y Consumo, junto al resultado de los análisis realizados sobre las muestras practicadas, al efecto de que se adopten las medidas oportunas en el ámbito de sus competencias.

Por último, a la vista de los hechos y comprobaciones realizadas, este Centro Directivo, en lo que a sus competencias se refiere, ha ordenado con fecha 9/09/2013 el inicio de un procedimiento sancionador contra la entidad DISA Red Servicios Petrolíferos, SA, por ‘Comercialización de hidrocarburos (Gasolina 95), desde el 18 de mayo hasta el 27 de mayo de 2013, con especificaciones técnicas fuera de los límites especificados en el Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de combustibles para uso marítimo, provocando averías en más de 400 vehículos, todas ellas en la isla de El Hierro’; considerando que ha podido existir una infracción tipificada como grave: ‘Comercialización de hidrocarburos líquidos que no se corresponden con la auténtica calidad de los mismos’, según el artículo 110, apartado r), de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 2013

Sr. D. Antonio Carlier Millán
Jefe de Servicio de Desarrollo Industrial
Avda. Anaga, 35. Edificio Usos Múltiples I, 7º planta
38071 – Santa Cruz de Tenerife

Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 21 JUN 2013

ENTRADA
Número: 662742
CEIC: 122791 Hora:

Muy señor nuestro:

Con referencia a su Requerimiento Informe técnico sobre incidencias en la Isla de El Hierro, en materia de calidad de combustible, de fecha 06 de junio de 2013, a continuación damos respuesta a las cuestiones planteadas.

1) Cronología de la incidencia, desde el momento de la llegada del combustible a los depósitos de DISA en la Isla de El Hierro, su distribución a los puntos de venta, precintado de los surtidores una vez detectadas las anomalías, retirada de los productos contaminados, inicio de la venta de nuevos productos, etc.

El día 18 de mayo se descargaron por barco en la instalación de almacenamiento de DISA Logística en El Hierro 112,77 m³ de Gasolina 95, 137,26 m³ de Gasoil. Desde esa fecha y hasta el día 27 de mayo a las 20:30 h., momento en el que se suspendió el suministro de Gasolina 95 a clientes en las tres Estaciones de Servicio afectadas, se realizaron los suministros en cisternas a las siguientes Estaciones de Servicio:

- E.S. DISA Valverde: 20,5 m³ GA95
- E.S. DISA Frontera: 17,5 m³ GA95
- E.S. DISA El Pinar: 4,5 m³ GA95

A partir del momento en el que se suspendió la venta de Gasolina 95 en la red de EES, se suministró a los clientes Gasolina 98 al precio de la 95, sin coste adicional.

Durante el día 29 de mayo se procede a retirar la Gasolina 95 existente en las EES y se vuelve a suministrar producto el día 3 de junio a las 14:00 h. activando nuevamente la venta de Gasolina 95.

Las investigaciones internas sobre esta incidencia determinaron la entrada accidental de Gasoil en el tanque de Gasolina 95 de la Instalación de Almacenamiento de Valverde, en una cantidad suficiente para provocar las incidencias puestas de manifiesto por los usuarios de las tres estaciones de servicio afectadas.



2) Cantidades de productos contaminados vendidos, indicando su destino.

Entre el momento de las descargas a las estaciones de servicio de Gasolina 95 contaminada con Gasoil, y el cese del suministro a los usuarios de este producto, se entregaron a clientes finales 16,6 m³ en Valverde, 11,77 m³ en Frontera y 4,60 m³ en Pinar.

3) Causas que han motivado la contaminación de los combustibles.

Los resultados de la investigación interna han concluido que la incidencia en la gasolina está relacionada exclusivamente con la realización de pruebas del nuevo sistema de gestión automática de tuberías de la isla de El Hierro, por las que descargan los buques tanque en la Instalación de Almacenamiento. Dicho sistema, que ya ha sido reparado, provocó la mezcla accidental de gasolina y gasoil en la tubería de descarga desde muelle, suficiente para provocar las incidencias sufridas por los usuarios. El citado sistema se enmarca en el proyecto de automatización de la Instalación de Almacenamiento de El Hierro, consistente en la medida automática del nivel de tanques y el control de fugas de dichas tuberías, tanto en modo de bombeo como estacionario entre operaciones de descarga, así como el "corte" de los diferentes productos líquidos que se descargan por la misma tubería.

La existencia de una única tubería para la descarga de gasolinas y gasóleos del barco a la instalación originó un descenso del punto de inflamación del gasoil, sin incidencias técnicas para los usuarios, ni reclamaciones.

4) Relación de las distintas reclamaciones recibidas en los puntos de venta, adjuntando copia de cada una

A esta fecha se han recibido 407 reclamaciones, (245 recibidas del Cabildo-Consumo) según relación adjunta (documento n^o1)* en la que se identifica a cada uno de los reclamantes. Se adjuntan copias de las reclamaciones formalizadas a través de Consumo.

5) Actuaciones tomadas por esa entidad distribuidora hacia los reclamantes.

Desde DISA se está contactando con cada uno de los reclamantes para recabar las facturas y hacernos cargo de los costes de las reparaciones. Desde el pasado 14 de junio se está organizando la entrega, desde las Estaciones de Servicio del El Hierro, de talones nominativos a cada afectado. Hasta la fecha se han emitido 245 talones.

6) Actuaciones tomadas por esa entidad distribuidora para evitar mayores consecuencias (técnicas, informativas...)

El suministro de gasolinas y gasóleos a las gasolineras se realizarán por descarga directa desde buques tanques a cisterna hasta que se consiga 100% de fiabilidad en la automatización de las operaciones.

7) Acreditación del origen del producto contaminado, aportando las acreditaciones de los controles de calidad de esos productos.

Se adjuntan certificados de calidad del cargamento de CEPSA, expedidos por el laboratorio de la refinería de Tenerife (documento n^o2) *



Por último, queremos señalar que las gasolinas se encuentran dentro de especificaciones desde el pasado 6 de junio tal como indican las analíticas realizadas por encargo de esa Consejería al ITC. Del mismo modo, la calidad del gasoil queda también acreditada tras los análisis efectuados el pasado 18 de junio, certificados por SGS, cuya copia se adjunta.(documento nº3).*

Asimismo adjuntamos certificados de calidad de gasolinas y gasóleo, emitidos por la Refinería de Tenerife (documento nº4),* correspondiente a la descarga de buque tanque Mencey en la Instalación de Almacenamiento, el pasado 8 de junio y certificados de análisis emitidos por SGS (documento nº5)* correspondientes a muestras de gasolinas y gasóleos de la Instalación, tomados el día 18 de junio pasado.

Atentamente,



Bernabé Rodríguez-Pastrana Malagón
Director Gerente

Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.

Álvaro Rodríguez López, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife

T(+34) 922 238 710
F(+34) 922 238 719

www.disagrupo.es

Párroco Villar Reina, 1
35011 Las Palmas de Gran Canaria

T(+34) 928 218 010
F(+34) 928 218 019

* No se insertan los documentos de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-4416 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4417 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4418 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.5.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4419 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.6.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4420 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4421 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.810, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre colaboración con el Telemaratón Solidario de 29 de mayo de 2013 de Mírame Televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre:

COLABORACIÓN CON EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE 29 DE MAYO DE 2013 DE MÍRAME TELEVISIÓN

recabada la información del Gobierno, la colaboración del mismo con el Telemaratón de referencia se ha concretado en lo siguiente:

- “Por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, a solicitud de la Dirección Territorial de La Caixa, acude a la celebración del evento el Vehículo de Puesto Avanzado.

- Por parte de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la colaboración consistió exclusivamente en la puesta en contacto de los operadores de distribución de alimentos con los organizadores del evento, sin que en ningún caso haya existido relación jurídica ni presupuestaria de ningún tipo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4452 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.811, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.9.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

LEGALIZACIÓN DE PASARELA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con los datos obrantes, la legalización de la citada pasarela se ha tramitado en este Centro Directivo mediante el expediente de baja tensión EBT 2012/5519, cuya solicitud de puesta en servicio fue presentada el 17 de mayo de 2012, y ese mismo día fue diligenciado el Certificado de Instalación, único requisito para la puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas citadas, al tratarse de un procedimiento liberalizado que no requiere de resolución de autorización alguna”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4453 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 166, de 17/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.812, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.10.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre legalización de pasarela de la Escuela de Enfermería al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

LEGALIZACIÓN DE PASARELA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con los datos obrantes, la legalización de la citada pasarela se ha tramitado en este Centro Directivo mediante el expediente de baja tensión EBT 2012/5519, cuya solicitud de puesta en servicio fue presentada el 17 de mayo de 2012, y ese mismo día fue diligenciado el Certificado de Instalación, único requisito para la puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas citadas, al tratarse de un procedimiento liberalizado que no requiere de resolución de autorización alguna; por lo que ha de entenderse que la fecha de salida solicitada es la referida a la del diligenciado del certificado, que corresponde al 17/5/2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4503 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas de Tenerife valoradas y calificadas en grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.562, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas de Tenerife valoradas y calificadas en grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión del Reconocimiento de la Discapacidad, en base a una descarga efectuada, con fecha 11 de junio, se obtienen los datos que se detallan a continuación:

Personas a las que les ha resuelto el reconocimiento de grado de discapacidad					
Ejercicio	2009	2010	2011	2012	Total Periodo
Reconocimientos	4.235	3.848	4.539	4.793	17.415

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación...

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4517 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.563, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE ADOPCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la actualidad, un total de 77 menores están en trámites de adopción en nuestra Comunidad Autónoma, distinguiéndose tres supuestos diferentes en que se pueden encontrar los menores cuyo expediente de adopción se encuentra sin culminar, que son los siguientes:

a) 12 Menores declarados en situación de adoptabilidad, con medida de protección de acogimiento familiar preadoptivo y/o adopción, que aún no se han integrado en familia en acogimiento familiar preadoptivo, bien por las características especiales de los menores que hacen que no haya familia adecuada a su perfil, bien porque no se han resuelto los procesos judiciales de oposición interpuestos por la familia biológica.

Declaración de adoptabilidad	Menores
2011	3 menores
2012	2 menores
2013	7 menores
Total	12 menores

b) 17 Menores en acogimiento familiar preadoptivo formalizado entre la Dirección General General de Dependencia, Infancia y Familia y la familia seleccionada para su adopción por esta Entidad Pública, respecto de los que no se ha instado la oportuna propuesta de adopción ante los tribunales de justicia, bien porque deben resolverse previamente los procesos de oposición interpuestos por la familia biológica, bien porque el acogimiento preadoptivo se ha formalizado recientemente, estimándose oportuno consolidar la integración del menor en su nueva familia, antes de iniciar el proceso judicial de adopción.

Fecha formalización acogimiento familiar preadoptivo	Menores
2010	1 menor
2012	6 menores
2013	10 menores
Total	17 menores

c) 48 Menores en acogimiento familiar preadoptivo, con propuesta de adopción instada ante los tribunales de justicia, pendientes de que el juzgado en el que haya recaído la causa dicte un auto de adopción y éste sea declarado firme.

Fecha propuesta adopción	Menores
2010	1 menor
2011	5 menores
2012	24 menores
2013	18 menores
Total	48 menores

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4521 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.564, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que se detalla a continuación:

Solicitudes remitidas a la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración (*)	
Isla	Solicitudes
El Hierro	16
Fuerteventura	29
Gran Canaria	1.764
La Gomera	6

Solicitudes remitidas a la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración (*)	
Isla	Solicitudes
La Palma	66
Lanzarote	121
Tenerife	919
No consta	21
Total	2.942

(*) Nota: Solicitudes presentadas desde el 1 de enero de 2013, hasta el día 16 de julio 2013.

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4523 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.565, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que se detalla a continuación:

Solicitudes remitidas a la dirección general de políticas sociales e inmigración en el año 2012	
Isla	Solicitudes
El Hierro	24
Fuerteventura	68
Gran Canaria	2.894
La Gomera	8
La Palma	123
Lanzarote	262
Tenerife	1.759
No consta	17
Total	5.155

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4524 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.566, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que se detalla a continuación:

Resoluciones de concesión firmadas en el año 2012				
Isla	1º alta en nómina	Reanudación	Renovación	Total
El Hierro	1			1
Fuerteventura	4		12	16
Gran Canaria	548	45	999	1.592
La Gomera		1	3	4
La Palma	22	1	28	51
Lanzarote	59	9	75	143
Tenerife	361	40	546	947
Total	995	96	1.663	2.754

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4525 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 179, de 26/6/13.)

(Registro de entrada núm. 8.567, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre concesión de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que se detalla a continuación:

Resoluciones de concesión firmadas en el año 2013 (*)				
Isla	1º Alta en nómina	Reanudación	Renovación	Total
El Hierro	4			4
Fuerteventura	12			12
Gran Canaria	753	25	103	881
La Gomera	2	2		4
La Palma	21		1	22
Lanzarote	57	8	6	71
Tenerife	507	18	56	581
Total	1.356	53	166	1.575

(*) Nota: Se incluyen todas las resoluciones de concesión firmadas desde el 1 de enero de 2013 hasta el día 16 de julio de 2013.

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4539 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Regasificadora en el Sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.813, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.17.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Regasificadora en el Sureste de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

REGASIFICADORA EN EL SURESTE DE GRAN CANARIA,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“- La Administración General del Estado es competente para declarar de interés general la planta de regasificación recogida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas, a ubicar en el sureste de la isla de Gran Canaria.

- Y que en el supuesto de que se procediera a declarar de interés general la citada planta de regasificación, la decisión estatal respecto a la ejecución del proyecto prevalecerá sobre cualquier instrumento de ordenación territorial o urbanística, debiendo adaptarse estos instrumentos de ordenación a las determinaciones acordadas por dicha administración, incorporando las rectificaciones imprescindibles que fueran precisas para ello”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4550 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.814, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.18.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Adeje	9
Agaete	16
Agüimes	195
Antigua	10
Arafo	1
Arico	16
Arona	47
Arrecife	244
Arucas	100
Barlovento	3
Betancuría	1
Breña Alta	3
Breña Baja	5
Buenavista del Norte	10
Candelaria	93
Fasnia	6
Firgas	26
Frontera	7
Gáldar	73
Garachico	5
Garafía	1
Granadilla de Abona	103
La Guancha	2
Guía de Isora	3
Güímar	20
Haría	2
Hermigua	2
Icod de los Vinos	28
Ingenio	135
La Laguna	383
Las Palmas de Gran Canaria	1420
Los Llanos de Aridane	55
La Matanza de Acentejo	20
Mogán	18
Moya	15
La Oliva	2
La Orotava	117
Pájara	5
El Paso	10
Puerto de la Cruz	78
Puerto del Rosario	39
Puntagorda	3

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Puntallana	5
Los Realejos	86
El Rosario	32
San Bartolomé de Lanzarote	7
San Bartolomé de Tirajana	75
San Juan de la Rambla	2
San Miguel	16
San Nicolás de Tolentino	2
San Sebastián de La Gomera	2
Santa Brígida	20
Santa Cruz de La Palma	27
Santa Cruz de Tenerife	587
Santa Lucía	300
Santa María de Guía	48
Santa Úrsula	12
Santiago del Teide	11
El Sauzal	3
Los Silos	6
Tacoronte	46
El Tanque	2
Tazacorte	4
Tegueste	6
Teguise	3
Tejeda	5
Telde	402
Teror	9
Tías	1
Tijarafe	7
Tinajo	2
Tuineje	11
Valle Gran Rey	2
Vallehermoso	2
Valleseco	4
Valsequillo	18
Valverde	17
Vega de San Mateo	13
La Victoria de Acentejo	2
Vilaflor	7
Yaiza	3
No consta	17
Total	5.155

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4551 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.815, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.19.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Adeje	29
Agate	16
Agüimes	178
Agulo	1
Alajeró	1
Antigua	8
Arafo	2
Arico	10
Arona	43
Arrecife	184
Artenara	1
Arucas	113
Barlovento	1
Breña Alta	3
Breña Baja	3
Buenavista del Norte	15
Candelaria	58
Fasnia	1
Firgas	9
Gáldar	55
Garachico	6
Granadilla de Abona	116
Guancha (La)	10
Guía de Isora	1

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Güímar	17
Haría	6
Icod de los Vinos	41
Ingenio	112
Laguna (La)	277
Las Palmas de Gran Canaria	1258
Llanos de Aridane (Los)	41
Matanza de Acentejo (La)	10
Mogán	23
Moya	16
Oliva (La)	7
Orotava (La)	102
Pájara	1
Paso (El)	14
Puerto de la Cruz	56
Puerto del Rosario	46
Puntagorda	3
Puntallana	3
Realejos (Los)	77
Rosario (El)	17
San Andrés y Sauces	1
San Bartolomé de Lanzarote	10
San Bartolomé de Tirajana	71
San Juan de la Rambla	5

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
San Miguel	12
San Sebastián de La Gomera	3
Santa Brígida	16
Santa Cruz de La Palma	14
Santa Cruz de Tenerife	360
Santa Lucía	241
Santa María de Guía	39
Santa Úrsula	29
Santiago del Teide	7
Sauzal (El)	6
Silos (Los)	9
Tacoronte	67
Tazacorte	2
Tegueste	5
Teguise	8

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Tejeda	4
Telde	328
Teror	10
Tías	19
Tijarafe	6
Tinajo	1
Tuineje	6
Valleseco	1
Valsequillo	27
Valverde	6
Vega de San Mateo	10
Vilafior	1
Yaiza	4
No consta	2
Total	4321

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4552 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.816, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.20.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Adeje	29
Agaete	18
Agüimes	171
Antigua	4
Arafo	8
Arico	10
Arona	39
Arrecife	111
Artenara	3
Aucas	86
Barlovento	5
Breña Alta	5
Breña Baja	6
Buenavista del Norte	17
Candelaria	61
Fasnia	10
Firgas	16
Frontera	1
Gáldar	52
Garachico	12
Garafía	4
Granadilla de Abona	51
Guancha (La)	6
Guía de Isora	3
Güímar	19
Haría	4
Hermigua	3
Icod de los Vinos	26
Ingenio	87
Laguna (La)	307
Las Palmas de Gran Canaria	1126
Llanos de Aridane (Los)	59
Matanza de Acentejo (La)	12
Mazo	2
Mogán	22
Moya	36
Oliva (La)	11
Orotava (La)	82
Pájara	2
Paso (El)	10
Pinar (El)	1

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Puerto de la Cruz	57
Puerto del Rosario	45
Puntagorda	1
Puntallana	3
Realejos (Los)	62
Rosario (El)	41
San Bartolomé de Lanzarote	12
San Bartolomé de Tirajana	76
San Juan de la Rambla	9
San Miguel	6
San Sebastián de La Gomera	8
Santa Brígida	34
Santa Cruz de La Palma	7
Santa Cruz de Tenerife	407
Santa Lucía	164
Santa María de Guía	46
Santa Úrsula	13
Santiago del Teide	2
Sauzal (El)	8
Silos (Los)	1
Tacoronte	90
Tanque (El)	5
Tazacorte	5
Tegueste	3
Teguise	8
Tejeda	3
Telde	301
Teror	21
Tías	28
Tijarafe	7
Tinajo	3
Tuineje	16
Vallehermoso	1
Valleseco	10
Valsequillo	17
Valverde	9
Vega de San Mateo	11
Vilaflor	1
Yaiza	6
No consta	3
Total general	4087

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4553 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.817, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.21.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Adeje	10
Agaete	14
Agüimes	182
Antigua	6
Arafo	11
Arico	10
Arona	21
Arrecife	73
Aucas	86
Barlovento	2
Breña Alta	16
Breña Baja	4
Buenavista del Norte	23
Candelaria	101
Fasnia	3
Firgas	8
Frontera	6
Fuencaliente	2
Gáldar	83
Garachico	5
Garafía	4
Granadilla de Abona	78
Guancha (La)	17
Guía de Isora	6
Güímar	23
Haría	25
Icod de los Vinos	24
Ingenio	71
Laguna (La)	284
Las Palmas de Gran Canaria	1450
Llanos de Aridane (Los)	92
Matanza de Acentejo (La)	21
Mazo	5

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Mogán	18
Moya	51
Oliva (La)	15
Orotava (La)	73
Pájara	13
Paso (El)	21
Pinar (El)	15
Puerto de la Cruz	9
Puerto del Rosario	81
Puntagorda	6
Puntallana	3
Realejos (Los)	86
Rosario (El)	63
San Andrés y Sauces	1
San Bartolomé de Lanzarote	16
San Bartolomé de Tirajana	59
San Juan de la Rambla	12
San Miguel	6
San Nicolás de Tolentino	1
San Sebastián de La Gomera	3
Santa Brígida	42
Santa Cruz de La Palma	26
Santa Cruz de Tenerife	609
Santa Lucía	162
Santa María	38
Santa Úrsula	32
Santiago del Teide	9
Sauzal (El)	6
Silos (Los)	7
Tacoronte	73
Tanque (El)	12
Tegueste	8
Teguise	17

Solicitudes de inicio, reanudación o renovación presentadas en la dirección general de políticas sociales e inmigración según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Solicitudes
Tejeda	4
Telde	299
Teror	16
Tías	22
Tijarafe	7
Tinajo	9
Tuineje	4
Valle Gran Rey	1
Valleseco	4
Valsequillo	34
Valverde	11
Vega de San Mateo	13
Vilaflor	3
Yaiza	6
Total	4792

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4554 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.818, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN RESUELTAS FAVORABLEMENTE,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Adeje	4
Agate	10
Agüimes	84
Antigua	4
Arafo	6
Arico	2
Arona	36
Arrecife	52
Aruacas	57
Barlovento	2
Breña Alta	7
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	10
Candelaria	44
Fasnia	1
Firgas	3
Frontera	4
Gáldar	33
Garachico	7
Garafía	1
Granadilla de Abona	50
Guancha (La)	7
Guía de Isora	6
Güímar	13
Haría	6
Icod de los Vinos	21
Ingenio	50
Laguna (La)	152
Las Palmas de Gran Canaria	688
Llanos de Aridane (Los)	56
Matanza de Acentejo (La)	22
Mazo	1
Mogán	7
Moya	32
Oliva (La)	7
Orotava (La)	26
Pájara	3
Paso (El)	10
Pinar (El)	2
Puerto de la Cruz	9
Puerto del Rosario	15

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Puntagorda	3
Puntallana	1
Realejos (Los)	23
Rosario (El)	31
San Andrés y Sauces	2
San Bartolomé de Lanzarote	7
San Bartolomé de Tirajana	22
San Juan de la Rambla	10
San Miguel	6
San Sebastián de La Gomera	1
Santa Brígida	22
Santa Cruz de La Palma	11
Santa Cruz de Tenerife	334
Santa Lucía	76
Santa María de Guía	23
Santa Úrsula	11
Santiago del Teide	7
Sauzal (El)	1
Silos (Los)	2
Tacoronte	34
Tanque (El)	3
Tazacorte	6
Tegueste	3
Teguise	3
Tejeda	3
Telde	192
Teror	11
Tías	17
Tijarafe	2
Tinajo	6
Tuineje	2
Valle Gran Rey	1
Valleseco	2
Valsequillo	13
Valverde	4
Vega de San Mateo	6
Victoria de Acentejo (La)	18
Vilaflor	1
Yaiza	1
Total	2.472

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4555 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.819, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.23.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN RESUELTAS FAVORABLEMENTE,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Adeje	2
Agaete	6
Agüimes	50
Antigua	1
Arona	10
Arrecife	13
Aucas	20
Barlovento	1
Breña Alta	1
Buenavista del Norte	6
Candelaria	18
Firgas	5
Frontera	3
Gáldar	4
Garachico	1
Granadilla de Abona	12
Guía de Isora	1
Güímar	4
Haría	5
Icod de los Vinos	12
Ingenio	21
Laguna (La)	62
Las Palmas de Gran Canaria	367
Llanos de Aridane (Los)	20
Matanza de Acentejo (La)	3
Mogán	6
Moya	15
Oliva (La)	2
Orotava (La)	14
Pájara	2
Paso (El)	4
Puerto de la Cruz	2
Puerto del Rosario	14

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Puntagorda	1
Puntallana	1
Realejos (Los)	23
Rosario (El)	7
San Bartolomé de Lanzarote	2
San Bartolomé de Tirajana	18
San Juan de la Rambla	2
Santa Brígida	13
Santa Cruz de La Palma	3
Santa Cruz de Tenerife	150
Santa Lucía	33
Santa María de Guía	15
Santa Úrsula	4
Santiago del Teide	1
Sauzal (El)	2
Silos (Los)	2
Tacoronte	17
Tanque (El)	1
Tazacorte	3
Tegueste	1
Teguise	3
Tejeda	1
Telde	112
Teror	4
Tías	6
Tijarafe	1
Tuineje	2
Valle Gran Rey	1
Valleseco	2
Valsequillo	14
Vega de San Mateo	8
Victoria de Acentejo (La)	8
Total	1.168

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4556 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.820, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN RESUELTAS FAVORABLEMENTE EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Adeje	2
Agaete	6
Agüimes	50
Antigua	1
Arona	10
Arrecife	13
Aucas	20
Barlovento	1
Breña Alta	1
Buenavista del Norte	6
Candelaria	18
Firgas	5
Frontera	3
Gáldar	4
Garachico	1

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Granadilla de Abona	12
Guía de Isora	1
Güímar	4
Haría	5
Icod de los Vinos	12
Ingenio	21
Laguna (La)	62
Las Palmas de Gran Canaria	367
Llanos de Aridane (Los)	20
Matanza de Acentejo (La)	3
Mogán	6
Moya	15
Oliva (La)	2
Orotava (La)	14
Pájara	2

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Paso (El)	4
Puerto de la Cruz	2
Puerto del Rosario	14
Puntagorda	1
Puntallana	1
Realejos (Los)	23
Rosario (El)	7
San Bartolomé de Lanzarote	2
San Bartolomé de Tirajana	18
San Juan de la Rambla	2
Santa Brígida	13
Santa Cruz de La Palma	3
Santa Cruz de Tenerife	150
Santa Lucía	33
Santa María de Guía	15
Santa Úrsula	4
Santiago del Teide	1
Sauzal (El)	2

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Silos (Los)	2
Tacoronte	17
Tanque (El)	1
Tazacorte	3
Tegueste	1
Teguise	3
Tejeda	1
Telde	112
Teror	4
Tías	6
Tijarafe	1
Tuineje	2
Valle Gran Rey	1
Valleseco	2
Valsequillo	14
Vega de San Mateo	8
Victoria de Acentejo (La)	8
Total	1.168

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4557 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.821, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.25.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN RESUeltas FAVORABLEMENTE EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Adeje	2
Agáete	12
Agüimes	88
Antigua	3
Arafo	1
Arico	2
Arona	36
Arrecife	116
Aucas	46
Barlovento	1
Breña Alta	1
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	10
Candelaria	32
Firgas	8
Gáldar	38
Granadilla de Abona	45
Guancha (La)	2
Güímar	7
Haría	1
Icod de los Vinos	14
Ingenio	68
Laguna (La)	185
Las Palmas de Gran Canaria	763
Llanos de Aridane (Los)	25
Matanza de Acentejo (La)	5
Mogán	10
Moya	7
Oliva (La)	2
Orotava (La)	57
Paso (El)	2
Puerto de la Cruz	44
Puerto del Rosario	8
Puntagorda	3

Resoluciones de primera concesión, renovación o reanudación firmadas favorablemente según el municipio de residencia de la persona interesada	
Municipio	Resueltas Favorables
Realejos (Los)	28
Rosario (El)	5
San Bartolomé de Lanzarote	5
San Bartolomé de Tirajana	46
San Juan de la Rambla	2
San Miguel	5
San Sebastián de La Gomera	1
Santa Brígida	15
Santa Cruz de La Palma	10
Santa Cruz de Tenerife	325
Santa Lucía	100
Santa María de Guía	25
Santa Úrsula	9
Santiago del Teide	5
Silos (Los)	5
Tacoronte	40
Tazacorte	5
Tegueste	4
Teguise	6
Tejeda	1
Telde	239
Teror	2
Tías	5
Tinajo	2
Tuineje	4
Valle Gran Rey	1
Vallehermoso	1
Valleseco	3
Valsequillo	9
Valverde	4
Vega de San Mateo	5
Victoria de Acentejo (La)	17
Yaiza	1
No consta	4
Total	2.578

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4562 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.822, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.26.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN DENEGADAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Adeje	4
Agaete	4
Agüimes	22
Arafo	12
Arona	5
Arrecife	5
Aucas	10
Breña Alta	3
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	7
Candelaria	9
Fasnia	1
Frontera	2
Gáldar	21
Garachico	3
Garafía	1
Granadilla de Abona	5
Guancha (La)	6
Güímar	2
Haría	2
Icod de los Vinos	4
Ingenio	2
Laguna (La)	36
Las Palmas de Gran Canaria	95
Llanos de Aridane (Los)	27
Matanza de Acentejo (La)	1
Mazo	2
Moya	1
Orotava (La)	17
Paso (El)	4
Pinar (El)	4

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Puerto de la Cruz	1
Puerto del Rosario	8
Realejos (Los)	15
Rosario (El)	18
San Bartolomé de Lanzarote	1
San Bartolomé de Tirajana	3
San Juan de la Rambla	1
San Miguel	1
Santa Brígida	5
Santa Cruz de La Palma	3
Santa Cruz de Tenerife	128
Santa Lucía	23
Santa María de Guía	2
Santa Úrsula	1
Santiago del Teide	2
Silos (Los)	4
Tacoronte	15
Tanque (El)	4
Tazacorte	7
Tegueste	3
Teguise	4
Telde	20
Teror	2
Tías	14
Tijarafe	2
Tinajo	1
Valleseco	2
Valsequillo	4
Victoria de Acentejo (La)	3
Vilaflor	2
Total	617

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4563 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.823, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.27.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN DENEGADAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Adeje	5
Agaete	5
Agüimes	58
Antigua	1
Arafo	1
Arico	2
Arona	4
Arrecife	8
Artenara	1
Arucas	21
Barlovento	2
Breña Alta	2
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	4
Candelaria	26
Firgas	1

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Frontera	2
Gáldar	10
Garachico	3
Garafía	1
Granadilla de Abona	2
Guancha (La)	3
Guía de Isora	2
Güímar	6
Haría	2
Icod de los Vinos	10
Ingenio	5
Laguna (La)	62
Las Palmas	164
Llanos de Aridane (Los)	19
Mazo	1
Mogán	4

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Moya	12
Oliva (La)	5
Orotava (La)	20
Pájara	6
Puerto de la Cruz	1
Puerto del Rosario	12
Realejos (Los)	18
Rosario (El)	15
San Andrés y Sauces	1
San Bartolomé de Lanzarote	1
San Bartolomé de Tirajana	12
San Juan de la Rambla	1
San Miguel	1
San Sebastián de La Gomera	1
Santa Brígida	13
Santa Cruz de La Palma	4
Santa Cruz de Tenerife	99
Santa Lucía	19
Santa María de Guía	9

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Santa Úrsula	3
Santiago del Teide	1
Sauzal (El)	1
Silos (Los)	9
Tacoronte	17
Tanque (El)	4
Tazacorte	5
Teguise	2
Tejeda	2
Telde	35
Teror	2
Tías	9
Tijarafe	2
Valleseco	1
Valsequillo	6
Valverde	1
Vega de San Mateo	3
Victoria de Acentejo (La)	13
Total	804

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4564 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.824, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.28.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN DENEGADAS EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Adeje	7
Agüimes	85
Arafo	2
Arona	4
Arrecife	32
Aucas	47
Barlovento	1
Breña Alta	1
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	3
Candelaria	17
Fasnia	1
Firgas	5
Frontera	2
Gáldar	12
Garachico	3
Granadilla de Abona	10
Güímar	1
Icod de los Vinos	8
Ingenio	11
Laguna (La)	52
Las Palmas	239
Llanos de Aridane (Los)	10
Matanza de Acentejo (La)	4
Mogán	9
Moya	1
Oliva (La)	3
Orotava (La)	19
Pájara	1
Paso (El)	3
Puerto de la Cruz	5

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Puerto del Rosario	21
Puntagorda	1
Realejos (Los)	12
Rosario (El)	9
San Andrés y Sauces	1
San Bartolomé de Lanzarote	5
San Bartolomé de Tirajana	29
San Juan de la Rambla	1
San Miguel	1
San Sebastián de La Gomera	1
Santa Brígida	6
Santa Cruz de Tenerife	36
Santa Lucía	38
Santa María de Guía	6
Santa Úrsula	3
Silos (Los)	3
Tacoronte	11
Tazacorte	2
Teguise	2
Telde	80
Teror	3
Tías	8
Tijarafe	1
Tuineje	1
Valleseco	3
Valsequillo	16
Valverde dEl Hierro	1
Vega de San Mateo	3
Victoria de Acentejo (La)	2
Yaiza	1
No consta	1
Total	1

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4565 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.825, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.29.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN DENEGADAS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de Gestión de la Prestación Canaria de Inserción, con fecha 16 de julio, se obtiene la información que a continuación se detalla:

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Adeje	3
Agaete	1
Agüimes	68
Antigua	2
Arafo	2
Arico	1
Arona	3
Arrecife	33
Artenara	1
Aucas	28
Breña Alta	1
Breña Baja	1
Buenavista del Norte	1
Candelaria	8
Gáldar	18
Garachico	1
Granadilla de Abona	11
Guancha (La)	1
Icod de los Vinos	6
Ingenio	26
Laguna (La)	41
Las Palmas	129
Llanos de Aridane (Los)	9
Matanza de Acentejo (La)	2
Mogán	1
Moya	5
Oliva (La)	3
Orotava (La)	21
Pájara	1

Resoluciones denegatorias firmadas en el ejercicio según el municipio de residencia de la persona solicitante	
Municipio	Resoluciones Denegatorias
Puerto de la Cruz	8
Puerto del Rosario	9
Puntallana	1
Realejos (Los)	12
Rosario (El)	3
San Bartolomé de Tirajana	7
San Juan de la Rambla	2
San Miguel	1
San Sebastián	1
Santa Brígida	3
Santa Cruz de La Palma	2
Santa Cruz de Tenerife	70
Santa Lucía	52
Santa María de Guía	4
Santa Úrsula	3
Tacoronte	2
Tazacorte	2
Teguise	2
Tejeda	3
Telde	62
Teror	1
Tías	1
Tuineje	1
Valsequillo	8
Vega de San Mateo	3
Victoria de Acentejo (La)	2
Yaiza	1
No consta	1
Total	695

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CCDPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación”.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4604 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 183, de 5/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.826, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.30.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de gestión de las Pensiones No Contributivas, con fecha 1 de agosto, se obtienen los siguientes datos de solicitudes presentadas en 2013 hasta el día de la descarga de información:

- PNC Invalidez..... 1.118 solicitudes
- PNC Jubilación..... 624 solicitudes”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4626 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel internacional en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.827, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.31.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel internacional en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PARA LA MOVILIDAD DE DEPORTISTAS A NIVEL INTERNACIONAL EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Proyecto de Inversión denominado ‘Patrocinio de los Deportistas en competiciones de Ámbito Interinsular y Supraautonómico’ fue encomendado a la empresa Pública Canarias Cultura en Red, SA, englobando los desplazamientos interinsulares e internacionales conjuntamente, este es el estado de ejecución de ambos ámbitos en el año 2011:

Total encomendado	Pagos realizados	% de ejecución
1.316.701,00€	1.250.357,29 €	94,96%

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4627 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel interinsular en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.828, de 21/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.32.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida para la movilidad de deportistas a nivel interinsular en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PARA LA MOVILIDAD DE DEPORTISTAS A NIVEL INTERINSULAR EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Proyecto de Inversión denominado ‘Patrocinio de los Deportistas en competiciones de Ámbito Interinsular y Supraautonómico’ fue encomendado a la empresa Pública Canarias Cultura en Red, SA, englobando los desplazamientos interinsulares e internacionales conjuntamente, este es el estado de ejecución de ambos ámbitos en el año 2011:

Total encomendado	Pagos realizados	% de ejecución
1.316.701,00€	1.250.357,29 €	94,96%

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4820 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.782, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ACTAS DE INFRACCIÓN POR IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN LABORAL EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 55/2012, de 14 de junio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la materia competencial propia de esta Dirección General de Trabajo se circunscribe a las establecidas en el artículo 17 del mismo, sin que en éste se incluya el levantamiento de Actas de Infracción.

Por otro lado es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la competente en la materia de referencia, de acuerdo con lo previsto en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre de ordenación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, prestando apoyo y colaboración a esta Autoridad Laboral según lo establecido en el artículo 10 de este último texto legal”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4821 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.783, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actas de infracción por irregularidades en la contratación laboral en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ACTAS DE INFRACCIÓN POR IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN LABORAL EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 55/2012, de 14 de junio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, la materia competencial propia de esta Dirección General de Trabajo se circunscribe a las establecidas en el artículo 17 del mismo, sin que en éste se incluya el levantamiento de Actas de Infracción.

Por otro lado es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la competente en la materia de referencia, de acuerdo con lo previsto en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre de ordenación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, prestando apoyo y colaboración a esta Autoridad Laboral según lo establecido en el artículo 10 de este último texto legal”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4826 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.784, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.35.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ciudadanos que perciben la pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

CIUDADANOS QUE PERCIBEN LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la Base de Datos de gestión de las Pensiones No Contributivas, con fecha 13 de agosto, se obtienen las siguientes cifras, correspondientes a la nómina del mes de julio (abonada en los primeros días de agosto)

Personas perceptoras de PNC en julio 2013 en Canarias

	Jubilación
PNC Invalidez	27.548
PNC Jubilación	15.202
Total PNC	42.750”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4830 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.785, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.36.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE PARTIDA DESTINADA A FINANCIAR LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ejecución Presupuestaria nóminas Prestación Canaria de Inserción Año 2010

	Importe
Primer Trimestre	5.578.916,48
Segundo Trimestre	5.212.489,60
Tercer Trimestre	4.559.293,17
Cuarto Trimestre	2.346.120,61
Total PNC	17.696.819,86”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4831 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.786, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.37.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE PARTIDA DESTINADA A FINANCIAR LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ejecución Presupuestaria nóminas Prestación Canaria de Inserción Año 2011

	Importe
Primer Trimestre	6.303.915,66
Segundo Trimestre	4.090.445,44
Tercer Trimestre	4.226.863,32
Cuarto Trimestre	3.096.372,64
Total PNC	17.717.597,06”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4832 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.787, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.38.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE PARTIDA DESTINADA A FINANCIAR LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ejecución Presupuestaria nóminas Prestación Canaria de Inserción Año 2012

	Importe
Primer Trimestre	4.544.106,67
Segundo Trimestre	4.430.929,51
Tercer Trimestre	5.052.330,35
Cuarto Trimestre	5.675.895,28
Total PNC	19.703.261,81”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4833 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.788, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.39.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ejecución de partida destinada a financiar la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DE PARTIDA DESTINADA A FINANCIAR LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Ejecución Presupuestaria nóminas Prestación Canaria de Inserción Año 2013

	Importe
Primer Trimestre	5.455.964,33
Segundo Trimestre	5.894.644,64
Total PNC	11.350.608,97”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4845 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 8.789, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.40.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el Programa 231K Fomento de la Inclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

EL PROGRAMA 231 K FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Programa 231K, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013 se denomina “Ejecución de Medidas judiciales de menores infractores y, el Programa Presupuestaria dedicado al Fomento de la Inclusión Social es el 231I, el cual contempla, en la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, una dotación presupuestaria de 19.264.298 euros, con el siguiente desglose:

Capítulo II: 272.200 €

Capítulo IV: 18.845.326 €

Capítulo VI: 146.772 €

En relación con el Capítulo IV precisar que, 18.000.000 de euros se destinan a la gestión de la Prestación Canaria de Inserción; el resto se destina a subvenciones nominadas de programas de inclusión social. Todas las subvenciones han sido concedidas y se ha abonado el primer pago conforme a las instrucciones dada por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, que sólo permiten el abono anticipado por trimestres justificados.

La ejecución a 30 de junio de 2013 es de:

Capítulo III: 8.787,49 €
 Capítulo IV: 13.367.408,86 €
 Capítulo VI: 115.159,87 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4933 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.790, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

GASTOS ABONADOS POR KILOMETRAJE AL PERSONAL DE VISOCAN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La sociedad mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA (Visocan):

Gastos por kilometraje Año 2012		
Categoría	Nº	Importe
Ordenanzas	5,00	11.794,20
Administrativos	20,00	13.539,76
Técnicos	16,00	5.070,28
Total	41,00	30.404,24”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4934 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.791, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados por kilometraje al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

GASTOS ABONADOS POR KILOMETRAJE AL PERSONAL DE VISOCAN EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La sociedad mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA (Visocan):

Gastos por kilometraje Año 2013		
Categoría	Nº	Importe
Ordenanzas	2,00	2.131,73
Administrativos	12,00	8.698,21
Técnicos	8,00	1.212,08
Total	22,00	12.038,02

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4935 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.792, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

GASTOS ABONADOS EN CONCEPTO DE PARKING DE AEROPUERTOS AL PERSONAL DE VISOCAN EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La sociedad mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA (Visocan):

Los abonos en concepto de parking de aeropuerto forman parte de los gastos de viaje, por ello su desglose resulta complicado de especificar”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4936 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.793, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos abonados en concepto de parking de aeropuertos al personal de Visocan en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

GASTOS ABONADOS EN CONCEPTO DE PARKING DE AEROPUERTOS AL PERSONAL DE VISOCAN EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los abonos en concepto de parking de aeropuerto forman parte de los gastos de viaje, por ello su desglose resulta complicado de especificar”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4937 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de escritura de compraventa de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.794, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.45.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fecha de escritura de compraventa de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

FECHA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LA PROMOCIÓN 43 VPO DOCTORAL,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La escritura de compraventa de la promoción 43 VPO Doctoral se firmó el 30 de enero de 2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4938 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de ejecución de las obras de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 213, de 27/8/13.)

(Registro de entrada núm. 8.795, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre presupuesto de ejecución de las obras de la promoción 43 VPO Doctoral, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROMOCIÓN 43 VPO DOCTORAL,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la promoción 43 VPO Doctoral no se está ejecutando obra alguna”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2013.

8L/PE-4970 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cirujanos cardíacos infantiles con contrato en el Hospital Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.705, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.47.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cirujanos cardíacos infantiles con contrato en el Hospital Materno-Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CIRUJANOS CARDÍACOS INFANTILES CON CONTRATO EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“2 cirujanos cardíacos

Vínculo: INT

Categoría de la Plaza: F.E.A. Cirugía Cardíaca

Fechas inicio: 1/4/2013 y 6/7/2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4971 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gastos por asistencia programada y urgente por cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.706, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.48.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gastos por asistencia programada y urgente por cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

GASTOS POR ASISTENCIA PROGRAMADA Y URGENTE POR CIRUJANOS CARDÍACOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los gastos relativos a alojamiento, transporte y manutención asciende a 11.948,68, desglosados:

Meses	Importe
Abril	2.975,07
Mayo	206,74
Junio	6.370,24
Julio	2.396,63

Correspondientes a comisiones de servicio de personal ajeno a la Administración Autónoma (Art. 2.2 del Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio, modificado parcialmente por el Decreto 67/2002, de 20 de mayo. (BOC 137 y 88, de 22 de octubre de 1997 y 28 de junio de 2002, respectivamente)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4972 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz desplazados al Hospital Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.707, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.49.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cirujanos cardíacos del Hospital Universitario de la Paz desplazados al Hospital Materno Infantil de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

CIRUJANOS CARDÍACOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ DESPLAZADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección Gerencia del Complejo Universitario Insular Materno Infantil del Servicio Canario de la Salud, informa:

Mes	Número de Cirujanos	Periodo de días
Marzo	2	14 al 20/3/2013 21 al 31/3/2013
Abril	1	1 al 14/4/2013
Mayo	4	6 al 9/5/2013 20 al 26/5/2013 26 al 30/5/2013 26 al 30/5/2013
Junio/julio	4	2 al 6/6/2013 16 al 20/6/2013 16 al 20/6/2013 30 al 4/7/2013

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4973 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre solicitudes de acceso a los servicios sanitarios públicos de personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.708, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.50.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre solicitudes de acceso a los servicios sanitarios públicos de personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES DE ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS DE PERSONAS EXTRANJERAS NO AUTORIZADAS NI REGISTRADAS COMO RESIDENTES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En relación con la ‘Orden de 14 de diciembre de 2012, por la que se acuerda la puesta en marcha de las actuaciones en materia de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria, dirigidas a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes en territorio español, que carecen de recursos económicos suficientes’, le informamos que desde la Secretaria General del Servicio Canario de la Salud, una vez consultada la aplicación informática de Tarjeta Sanitaria de la Secretaria General del Servicio Canario de la Salud, el número de solicitudes de personas extranjeras no autorizadas ni registradas que tiene acceso a los servicios sanitarios que han sido aceptadas, asciende a 50 y las denegadas asciende a 20.

Asimismo, se comunica que, según los datos obtenidos con fecha 10 de septiembre de 2013, las causas de denegación de las solicitudes han sido motivadas en las siguientes:

- 13 solicitudes no cumplen con los criterios de inclusión previstos en la normativa legal.
- 7 solicitudes no cumplen con la documentación prevista en la normativa legal”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4984 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre operatividad de buques tipo ferry en el puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.568, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.51.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre operatividad de buques tipo ferry en el puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

OPERATIVIDAD DE BUQUES TIPO FERRY EN EL PUERTO DE VUELTAS EN VALLE GRAN REY,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Actualmente el puerto de Vueltas dispone de dos dársenas, una de uso pesquero y recreativo y otra de uso comercial. La dársena comercial tiene una línea de atraque de 254 metros, una superficie de agua abrigada de 37.000 m² aproximadamente, un calado mínimo de 12 metros y está provista de elementos de protección para el atraque de grandes buques. Además esta instalación portuaria está dotada de una rampa Ro-Ro, un tipo de instalación destinada al embarque y desembarque de tráfico rodado.

Si una naviera quisiera establecer una línea regular en el puerto de Vueltas, este dispone de superficie terrestre suficiente para la instalación inmediata y de manera provisional de una terminal de pasajeros hasta la consolidación de

la línea, y también espacio suficiente para la colocación de una playa de embarque lo suficientemente grande para dar servicio a la naviera.

Como servicios complementarios la instalación cuenta con un amplio aparcamiento y dispone de cafetería. Además el puerto cuenta con vigilancia permanente las 24 h. del día.

Como detalle a tener en cuenta, en el mes de agosto del año 2012, durante el incendio que asoló Valle Gran Rey, se pudo comprobar cómo atracaban en la instalación, como parte del operativo de emergencia, los ferrys 'Benchijigua Express' de la compañía Fred.Olsen y 'Volcán de Taburiente' de la compañía Naviera Armas, ambos de más de 120 metros de eslora y 20 metros de manga, sin problemas de operatividad. Actualmente ambos actualmente cubren la línea regular de San Sebastián-Los Cristianos".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4985 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gasto en farmacia hospitalaria en el Hospital Dr. Negrín en 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 10/9/13.)

(Registro de entrada núm. 8.709, de 18/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.52.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre gasto en farmacia hospitalaria en el Hospital Dr. Negrín en 2012-2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre:

GASTO EN FARMACIA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL DR. NEGRÍN EN 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El gasto farmacéutico del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín en los periodos seleccionados (incluido hospitalario y ambulatorio), fue el siguiente:

Año 2012	Enero-junio 2013
38.707.794,42 €	21.948.589,57 €

Fuente: TARO

..."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias